

Cortijo de Hinojosa [383]

Explotación de tierras calmas en los confines sudorientales del término cordobés, hacia el municipio de Castro del Río. A este cortijo hace referencia a mediados del siglo XVIII el Catastro de Ensenada, que lo incluye entre los bienes del Cabildo de la Catedral de Córdoba. Dice que se encontraba en la campiña, distante cinco leguas de la ciudad de Córdoba, y que comprendía 666 fanegas, de las cuales 657 eran de sembradura de secano, 400 de primera calidad, 100 de segunda y 157 de tercera, explotadas todas ellas al tercio. Tenía además 9 fanegas yermas. Estaba arrendado a don Alonso Faustino de Ulloa, vecino de Bujalance, por 2.879 reales y 17 maravedís.

No se hacía referencia alguna a la presencia de un caserío en el cortijo, que



debía carecer de cualquier tipo de construcción estable, como tantos otros por las mismas fechas.

Hay en la actualidad dos caseríos bajo la designación de Hinojosa, uno de disposición compacta y cerrada con patios, viviendas, graneros y otras piezas, y, a cierta distancia, otro calificado en la cartografía como Cortijada de Hinojosa– formado básicamente por antiguas dependencias de ganado de labor, una vivienda y alojamientos de trabajadores cuya fisonomía denota cierta antigüedad. Este último conjunto se estructura en torno a una gran explanada-era empedrada. Consta de la gran nave exenta del antiguo tinahón, con cubierta de teja curva sobre estructura de cerchas de madera y ladrillo, en cuyas inmediaciones se hallan un cocherón y gañanía y otro cocherón reciente. En el reborde norte de la era se halla un bloque cerrado con dos patios con una vivienda y el cocinón con una gran chimenea y contrafuertes exteriores en fachada y, en torno a los corrales, sendas estructuras porticadas empleadas en origen como tinaos abiertos de verano y como cuadras de mulos cuando empezó a disminuir la presencia de bueyes de labor. Se encuentra también la nave aislada del antiguo granero, habilitada para cochera de maquinaria. La obra primitiva, quizás levantada cuando la propiedad fue enajenada a raíz de la Desamortización a mediados del siglo XIX, es de gran rusticidad, con muros de mampostería encalados y amplios faldones de teja curva, sustituida por uralita en algunas piezas; varias de las estancias del ganado están en muy mal estado.